

Estados Unidos – Estudiante F-1

PASOS A SEGUIR

- Diligenciar Solicitud Electrónica para Visa de No Inmigrante DS-160, mediante el siguiente link: <https://ceac.state.gov/genniv/>, tener pasaporte a la mano, CD con la foto, nombres y apellidos de padre y madre y su fecha de nacimiento, los datos de dos personas no familiares en Colombia, nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico, si ha tenido visas de Estados Unidos anteriormente por favor tenerlas a mano.
- Entrar en este sitio web https://ais.usvisa-info.com/es-co/niv/users/sign_in y completar los siguientes pasos de solicitud para coordinar una cita en la Sección Consular:
 - ❖ Cree una cuenta de usuario en el sitio web
 - ❖ A su correo electrónico le llegará un correo de confirmación de la cuenta, ingrese por medio de este a su cuenta.
 - ❖ Ingrese el número de confirmación DS-160 para cada uno de los solicitantes de Visa
 - ❖ Complete el proceso de envío de documentos por servicio de mensajería DHL.
 - ❖ Pague el/los arancel(es) de solicitud de Visa
 - ❖ Concierte una cita en la Sección Consular y en el ASC (Toma huellas y Foto)
 - ❖ Asista a la cita en el ASC. Ciertos solicitantes no necesitan presentarse en persona.
 - ❖ Asista a la cita en la Sección Consular. Ciertos solicitantes no necesitan presentarse en persona.
 - ❖ Después de la visita a la Sección Consular, vea en este sitio web el estado de su Visa y la información sobre el envío.

REQUISITOS

- Pasaporte actual. La validez del pasaporte debe superar al menos en seis meses el período de estadía en los Estados Unidos.
- El pasaporte que contiene la visa emitida a los Estados Unidos más reciente.
- Documento de Identidad colombiano.
- Solicitud de Visa para no inmigrantes, página de confirmación del formulario DS-160.
- Página de confirmación de la cita a la embajada y al ASC, con instrucciones.
- Una foto de 5 cm x 5 cm fondo blanco en **CD**.
- Carta de aceptación, donde especifique fechas, valor, curso y nombre de la escuela.
- Forma I-20, expedida por la institución, firmado por el estudiante y la escuela. En original.
- Confirmación pago del **SEVIS (USD \$200)** se pagan Online con tarjeta de crédito. Todos los estudiantes, deberán estar registrados en el Sistema de Información de Visitantes de Intercambio y Estudiantes (SEVIS), un sistema de Internet que mantiene información actualizada y exacta de los estudiantes no-inmigrantes y de intercambio, así como de sus dependientes. Para realizar el pago ingrese a <https://www.fmjfee.com/>

Si bien es posible que estos documentos puedan no ser pedidos específicamente por el funcionario consular durante la entrevista, todos los solicitantes deben estar preparados para presentar:

- Certificado de notas y/o diplomas de las instituciones donde estudió o estudia actualmente.
- Evidencia financiera que demuestre que el solicitante o su patrocinador tienen fondos suficientes para cubrir la matrícula y gastos necesarios durante el periodo de estudio:
 - Extractos Bancarios de los últimos tres meses en original o fotocopias autenticadas. Solo puede presentarse cuenta de ahorros o corriente. Cualquier otro tipo de ahorro (CDT's, cuentas de ahorro y corriente) que se tenga en instituciones financieras inscritas es FOGAFIN.

Estados Unidos – Estudiante F-1

- Certificado de tradición y libertad de las propiedades que se tengan.
 - Carta del empleador en donde se especifique: salario mensual, cargo, tiempo de servicio y últimos tres desprendibles de pago.
 - Si no es usted quien asumirá los costos de sus estudios, se requiere una declaración notariada de la persona que financiará sus gastos expresando claramente su compromiso. Adjuntar documentación financiera y procedencia del dinero. Adjuntar copia de la cédula de identidad.
 - Carta de una institución bancaria vigilada por el Fogafin que acredite que el estudiante tiene un crédito pre aprobado para sus estudios de Ingles en el exterior.
 - y/o Carta del ICETEX con la pre-aprobación del crédito para estudios de Ingles en el exterior (si aplica).
- Menores de 18 años se requiere Registro civil, una carta notariada de ambos padres, autorizándolo para salir del país e indicando el lugar de destino y tiempo de estadía en Los Estados Unidos.
- Cuando el pasaporte este listo para ser recogido en la oficina DHL previamente seleccionada, le será notificado por correo electrónico. Debe llevar un documento de identidad para que le sea entregado el pasaporte.
- **Costo de visa: USD \$160** https://ais.usvisa-info.com/es-co/niv/users/sign_in
- ❖ Pago en efectivo: descargue, imprima, y siga las instrucciones de la hoja para Pago en Efectivo. Una vez realizada la consignación ingrese al anterior link y relacione el pago y solicite las citas (Datos biométricos y entrevista).
 - ❖ Pagar con tarjeta de crédito, inmediatamente puede obtener sus citas

Bogotá CAS

Calle 26 # 92-32
Connecta - Gold 4 1er Piso lado Occidental

Medellín CAS

Carrera 46 # 47-66 Local 6010
CC Punto de la Oriental Sexto Piso, Medellín

Dirección Embajada USA

Calle 24 Bis No. 48-50 Bogotá

La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Información actualizada según la página web oficial de la embajada. Mayo/2018

<https://co.usembassy.gov/es/visas-es/nonimmigrant-visas-es/>